

13/12/2021

## **Región de Coquimbo: Fiscal de Focos formaliza a imputados por usura en préstamos del sistema gota a gota y lavado de activos**

La Fiscalía Regional de Coquimbo, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, formalizó a 3 sujetos – dos hombres y una mujer- en una investigación de delitos de usura y lavado de activos.

Los sujetos operarían en las ciudades de La Serena y Coquimbo, entre los años 2017 y 2020 y captarían un monto de 250 millones de pesos a las víctimas.

Según los antecedentes de la Fiscalía, la investigación llevada a cabo da cuenta de “los delitos de usura y lavado de activos,

principalmente en el fenómeno conocido como gota a gota que se refiere a préstamos informales donde un sujeto accede a comerciantes pequeños que no tienen acceso a la banca formal, otorgándoles créditos con interés convencional del 20% que excede al máximo permitido por ley”, dijo el fiscal Eduardo Yáñez.

El fiscal dijo que ahora “hay diligencias pendientes que vamos a llevar a efecto para seguir indagando a esta organización, donde se abusa desde una posición de superioridad frente a pequeños comerciantes que no tienen acceso al crédito de la banca formal”, dijo.

Los dos hombres son de origen colombiano y la mujer de nacionalidad chilena.

Las víctimas serían feriantes, pequeños transportistas, dueños de talleres mecánicos, entre otros.

De los 3 sujetos, el Juzgado de Garantía concedió la prisión preventiva para uno de ellos, en tanto, la mujer que presentaba estado de gravidez resultó con las cautelares de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional, mientras que el tercero quedó formalizado, pero sin cautelares.

En tanto, el Fiscal Regional de Coquimbo, Adrián Vega, dijo que “es preocupación permanente de la Fiscalía Regional abordar nuevos fenómenos criminales como ha ocurrido con trata de personas y otros delitos.

Este caso es un ejemplo de una modalidad delictiva que se ha ido instalando en la región y que ha sido enfrentada con estrategias de investigación orientados al análisis criminal, pesquisa de blancos investigativos y estructuras de criminalidad reconocibles”, dijo.

La causa quedó con un plazo de 120 días y no se descarta que existan más personas afectadas, pero que por diversos motivos no han sido parte de la causa o no han presentado denuncias, situaciones por las cuales la Fiscalía continúa con la investigación.

